

¿Qué es la violencia de género?

A esta pregunta responden estudiantes de Derecho, Psicología, Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad de La Habana.

Sociedad Norma Vasallo, psicóloga 25 octubre, 2018



El género es el proceso de construcción sociocultural de las diferencias entre hombres y mujeres.

Foto: Jorge Luis Baños/IPS

Durante 2015 y 2016 realicé una recopilación de información para estudiar la representación social que tienen estudiantes de la Universidad de La Habana de la violencia de género.

Esto se hizo a través de trabajos de estudiantes de tercer año de la carrera de Psicología, en la Universidad de La Habana, y el estudio abarcó un total de 250 estudiantes, hombres y mujeres de diferentes carreras. Las edades oscilaron entre 18 y 24 años.

Hacer este estudio con jóvenes resultaba de interés, en tanto muchos de ellos serán profesionales que se relacionarán de una forma u otra con este problema y el estudio nos acerca a un diagnóstico de cuán preparados están para asumir esa responsabilidad.

La importancia del tema abordado viene dada porque la atención adecuada de la violencia de género o violencia basada en género -como se le llama hoy con más frecuencia- requiere de una clara comprensión de su especificidad, que la diferencia de la violencia siempre reconocida y tratada jurídica y psicológicamente.

Es decir, una particularidad que se justifica en su apellido: no es cualquier violencia, sino aquella basada en el género, que presenta sus propias especificidades y formas de legitimación, basadas no en su condición de personas, sino de mujeres.

¿Cómo se define la violencia de género?

El feminismo, como teoría y como movimiento social, ha recorrido un largo camino repleto de dificultades, hasta llegar a redefinir la violencia contra las mujeres como un problema social y político. Y es que la visión tradicional -es decir, patriarcal- de este tipo de violencia ha oscilado y oscila entre su consideración como algo normal y necesario en el sentido de natural, anclado en la naturaleza diferente de los sexos y en sus relaciones personales, a su estimación como problema patológico en los casos más graves[1].

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en 1993 la “Declaración sobre la Violencia contra la Mujer”. Este instrumento internacional para abordar los derechos humanos definió la violencia de género como: “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada”.

El género es el proceso de construcción sociocultural de las diferencias entre hombres y mujeres; es decir, es un proceso que ocurre a lo largo de la vida de las personas por la influencia del contexto cultural (patriarcal) en que vivimos. Ese proceso da lugar a diferencias entre los hombres y las mujeres que, por históricos, se han visto como “naturales”, se han incorporado como tales a los diferentes discursos y, en este sentido, han servido de soporte, de justificación a las desigualdades que han afectado más a las mujeres.

Queda claro qué es violencia contra la mujer basada en el género y el género se da en una relación específica entre hombres y mujeres dentro de este sistema de desigualdad: es una relación histórica, social, simbólica, cultural, etc.

Esa desigualdad estructural no se da en las relaciones entre hombres o entre mujeres, aunque por supuesto todas las relaciones humanas, y más las sexo afectivas, incorporan o pueden incorporar elementos individuales de poder o des poder; elementos que serán más o menos reprobables e incluso delictivos[2]. Esto indica que no hay violencia de género entre personas del mismo sexo, aunque entre ellos puede haber otro tipo de violencia.

Cuando hablamos de violencia de género nos referimos a que los hombres que matan y maltratan a las mujeres lo hacen porque creen que están en su derecho de hacerlo y lo entienden así porque el sistema patriarcal les ha otorgado verdaderamente ese derecho, no importa el vínculo que tengan con ella o el ámbito donde se produzcan; las investigaciones así lo demuestran

“Nuestros entrevistados, ya desde los inicios de su proceso de socialización en el núcleo familiar, han iniciado el aprendizaje de la hombría, o lo que es lo mismo, la capacidad de trabajar para la familia, de gestionar el poder, de dominar a otros seres humanos, y en último término la posibilidad de utilizar la violencia como mecanismo para conseguir los fines. Manifiestamente encontramos unas bases sociales o culturales que normalizan la superioridad masculina, e incluso el uso de la violencia para mantener esta superioridad del hombre sobre la mujer. Nuestros entrevistados creen firmemente en unos principios en los que la superioridad del hombre y la necesidad de controlar a la mujer son la norma. Por tanto, podemos afirmar que el maltrato tiene una funcionalidad. El acto agresivo es, en realidad, un acto de control más que de odio. Los malos tratos que sufren las mujeres no son más que la expresión extrema del poder que la sociedad patriarcal ha otorgado al hombre para corregir posibles desviaciones de su mujer, que puedan limitar su absoluto dominio[3].”

Lo anterior es la caracterización del escenario familiar en el que se desarrollaron hombres que se encontraban sancionados por violencia de género. Esta propia investigación aborda la percepción que ellos tienen de las mujeres: “describen a unas mujeres muy interesadas, que lo que más les importa es el dinero del hombre, un dinero que malgastan. Son minusvaloradas, personas que necesitan una supervisión por parte del hombre, puesto que ellas son incapaces de ser autónomas. Además, han abandonado una de sus funciones primordiales que aparecen en el ideario masculino de mujer: el cuidado de su casa y su familia. Mentalmente son débiles y han sufrido desequilibrios

mentales, lo que hace que realicen actividades o denuncias no justificadas de las que con el tiempo se arrepienten”.

Durante siglos, nuestra cultura-tanto popular como académica- ha legitimado la violencia de género. Una de las tareas decisivas del feminismo ha consistido en descubrir y desarticular las múltiples y a veces contrapuestas formas de legitimación y solapamiento ancladas en nuestra sociedad y que impiden que el maltrato a las mujeres emerja con claridad, desprovista del acompañamiento de otros procesos que la culpabilizan más o relegan su atención a un plano secundario.

Las confusiones en torno al término “género” y lo reciente de la violencia de género como objeto de estudio han contribuido a que se formen diferentes interpretaciones de lo que es y estas se han constituido en representaciones sociales y no en el conocimiento científico. Lo preocupante es que, usando definiciones diferentes sobre lo que es la violencia de género, las investigaciones miden cuestiones diferentes y los especialistas atienden problemas diferentes.



Actividad de socialización de materiales educativos y visualización de soportes y materiales como parte de las actividades desarrolladas en Cuba por los organizadores de la Campaña Únete por la No Violencia hacia la Mujer en La Casa del Alba, en La Habana, en 2015.

Foto: Jorge Luis Baños/IPS

¿Por qué las representaciones sociales?

En muchas ocasiones, la ambigüedad de la realidad social hace que diferentes personas se formen opiniones diversas y hasta divergentes en relación con ella, que sus respectivas visiones de esa realidad social no sean las mismas.

A esta determinada visión de la realidad es a lo que se denomina representación; pero esta no es individual, generalmente es compartida por otras personas que tienen en común el pertenecer a una misma clase social, a un grupo determinado, entre otras clasificaciones. Es decir que, “las

inserciones del individuo en diversas categorías sociales y su adscripción a distintos grupos constituye fuente de determinación que incide con fuerza en la elaboración individual de la realidad social, generando visiones compartidas de dicha realidad e interpretaciones similares de los acontecimientos[4]”.

La literatura científica sobre el tema recoge tres factores influyentes en el surgimiento de las representaciones sociales:

1- La dispersión de la información. Esto es que no todos los grupos, ni sus miembros, tienen acceso a la misma cantidad de información para el conocimiento del objeto de análisis.

2- La localización. Se refiere al mayor o menor interés que pueda tener el grupo o cada uno de sus miembros en el objeto de análisis, lo que funciona como filtro de la información.

3- La presión a la inferencia. Muchas veces por presión externa nos vemos obligados a dar opiniones o fijar posiciones acerca de objetos, personas o situaciones, sin que medie una elaboración reflexiva al respecto, sino utilizando informaciones que hemos escuchado a otros o desde los medios de difusión; es decir, una opinión no científica.

La dispersión de la información acerca de lo que es la violencia de género y la presión a la inferencia por su irrupción en los medios hacen que las personas construyan y formen una representación social de este problema.

Una función de la representación social es la orientación de la conducta, la cual proporciona una serie de significados que les permite a las personas comprender, actuar y orientarse en su medio social en relación con lo representado. En ese sentido actúa como una teoría, en ese caso del sentido común, que le permite: describir, clasificar y explicar los fenómenos de la vida cotidiana a los cuales se enfrenta. Y es esta una tercera función. Esto marca la necesidad de conocer la representación social de la violencia de género en diferentes grupos y, sobre todo, en quienes por su especialidad deben acercarse a su atención.

Algunos resultados

Los estudiantes de Derecho consideran que violencia de género es “violencia psicológica y golpes, y que ocurre dentro de la casa”, parten de su expresión conductual y no de lo que es; por tanto, el aspecto ideológico que está en las causas queda fuera de su atención.

Asimismo, estiman que “las mujeres son generalmente las víctimas”, es decir, desconocen que este tipo de violencia es solo contra las mujeres por el hecho de ser mujeres. Plantean también que la intervención es solo posible si uno de los dos está en desventaja o padece alguna incapacidad, lo que evidencia el desconocimiento de lo que implica este tipo de violencia: que el hombre está en una situación de ejercicio de poder sobre la mujer; si no, no pudiera producirse. Igualmente desconocen que se produce en cualquier espacio, no solo en el doméstico ni únicamente en la relación de pareja. En general, no distinguen entre violencia de género y otras formas de violencia.

Estudiantes universitarios de diversas especialidades de las Ciencias Sociales y de Humanidades se representan la violencia de género, también, como violencia física y psicológica. Refieren: “golpes, agresiones y abusos físicos, ofensas, maltrato verbal”. Las causas son atribuidas por algunos de ellos al abuso de poder y conductas machistas, lo que indica un cierto conocimiento sobre el tema; sin embargo, la mayoría las vinculan al alcohol o a patologías mentales; por lo tanto, la atención de sus causas queda fuera de su accionar.

Los estudiantes de Psicología de primer año, al igual que los de Derecho, se representan la violencia de género como “agresión física, verbal y psicológica y refieren que se produce de un sexo a otro, no importa cuál. Atribuyen sus causas a “faltas de respeto, de voluntad, alcoholismo, bajo nivel cultural, machismo y masoquismo”. Es evidente la presencia de mitos sobre la violencia de

género, uno de los soportes de su reproducción. Se evidencia un profundo desconocimiento acerca de lo que es y sus causas, así como la existencia de brechas profundas para su atención.

Lo esperanzador, en este caso, es que este estudio fue realizado por estudiantes de tercer año de Psicología, quienes pudieron tener una mirada crítica a los resultados alcanzados porque ya habían recibido formación en estos temas[5].

Mitos sobre la violencia de género

Un mito es una creencia errónea que se asume de forma categórica y con poca flexibilidad. No brinda mucha explicación y puede ofrecer pautas de actuación, valoración y opinión. Un mito permite solucionar una situación de forma rápida, ya que ofrece el resultado y no un análisis crítico.

Sobre la violencia de género abundan mitos y estereotipos, algunos de ellos aparecen en la mayor parte de los textos sobre el tema:

- Los casos de violencia de género son escasos, no representan un problema grave.
- La violencia de género es producto de algún tipo de enfermedad mental.
- La violencia de género es un fenómeno que solo ocurre en las clases sociales más carenciales.
- El consumo de alcohol es la causa de las conductas violentas.
- A las mujeres que son maltratadas por sus compañeros les debe gustar, de lo contrario no se quedarían a su lado; ellas lo permiten.
- Las víctimas de maltrato a veces se lo buscan; algo hacen para provocarlo.

El acercamiento al estudio de la representación social de la violencia de género en estudiantes universitarios muestra su escasa formación en estos temas y, consecuentemente, la necesidad de incluirlos en los planes de estudio de manera obligatoria, no opcional, en especialidades como Derecho y Psicología, con un papel protagónico en la atención a este fenómeno. Algo ya logrado en la carrera de Sociología.

Solo la inclusión en los planes de estudio hará sostenible la formación de los profesionales, hoy dependientes de capacitaciones una vez que egresan; tampoco identifican siempre necesaria esta formación por la propia representación social que portan.

Por otra parte, cursar estos temas en las diferentes carreras contribuirá a la educación de las y los jóvenes, lo que tributará a la prevención de manifestaciones de violencia de las cuales, lamentablemente, no están exentos nuestros espacios universitarios. (2018)

—

Notas:

[1]De Miguel, A.: “La violencia contra las mujeres. Tres momentos en la construcción del marco feminista de interpretación”, en ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política N° 38, enero-junio, 2008, pp.: 129-137.

[2] Violencia de género/Violencia familiar <http://www.ciudademujeres.com/articulos>

[3] Ver Cabrera, M: “Análisis sociológico de los factores socioculturales desencadenantes de la violencia de género en las relaciones de pareja”, ponencia presentada en el Primer Congreso para el estudio de la violencia contra las mujeres, Sevilla, España, 29 y 30 de noviembre 2010.

[4]Ibáñez García, Tomas: “Representaciones Sociales. Teoría y Método”, en *Ideologías de la vida cotidiana*, Ed. Sendai, 1988, pp.: 13 – 90.

[5] La carrera de Psicología tiene una asignatura opcional sobre género y psicología y, además, un tema de Violencia de Género en la asignatura Desviación de la Conducta Social, la primera en segundo año y la segunda en tercero.

